



## **Por la inclusión del Sáhara Occidental en las políticas públicas de Memoria Democrática**

MANIFIESTO (Resumen) | *Abril de 2026*

El Sáhara Occidental estuvo bajo dominio español entre 1884 y 1976 y fue declarado provincia española en 1958. La población saharauí fue documentada como ciudadanía española y sufrió persecución política y represión durante el periodo comprendido en la Ley de Memoria Democrática.

Tras el ingreso de España en Naciones Unidas, el territorio fue incluido en 1963 en la lista de Territorios No Autónomos pendientes de descolonización, reconociéndose el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación.

El proceso de descolonización quedó interrumpido tras los Acuerdos Tripartitos de Madrid de 1975, firmados entre España, Marruecos y Mauritania, considerados jurídicamente contrarios al derecho internacional al no transferir la soberanía del territorio ni garantizar la libre decisión de su población. La retirada española en febrero de 1976 dejó a la población saharauí expuesta a graves violaciones de derechos humanos y provocó desplazamientos masivos, desapariciones forzadas y situaciones de apatridia.

### **Represión y víctimas olvidadas**

El informe *Saharauis. Las otras víctimas del franquismo y postfranquismo* (Aomar Lahsen, Abdeslam, 2025) documenta distintos episodios represivos sufridos por la población saharauí durante el franquismo y el periodo posterior, entre ellos la guerra de Ifni-Sáhara (1957), la represión de manifestaciones pacíficas como la de Zemla y múltiples desapariciones ocurridas durante la retirada española como la del líder saharauí Mohamed Bassiri.

Denunciamos además un trato diferenciado entre la población española de origen europeo, que fue evacuada e indemnizada durante la llamada Operación Golondrina, y la población saharauí, que quedó desprotegida frente a la ocupación militar y perdió en muchos casos la nacionalidad española, derivando en situaciones de exilio y apatridia.

A nuestro juicio, este tratamiento desigual constituye una discriminación basada en criterios raciales y evidencia una deuda histórica pendiente del Estado español.

### **El Sáhara, ausente en la memoria colectiva**

El informe subraya también cómo el Sáhara Occidental desapareció progresivamente de los manuales educativos españoles tras 1976, contribuyendo a un vacío historiográfico que ha dificultado el conocimiento público de este episodio histórico y de sus consecuencias humanas y políticas.

En los últimos años, asociaciones saharauis, entidades académicas y organizaciones memorialistas han reclamado reiteradamente la inclusión de las víctimas saharauis en las políticas de memoria democrática. Estas demandas se han intensificado tras la entrada en vigor de la Ley 20/2022 y la reciente creación de la Comisión de la Verdad anunciada por el Consejo de la Memoria Democrática el pasado 25 de marzo de 2026.

## **Peticiones al Gobierno y a la Comisión de la Verdad**

Las entidades firmantes valoramos positivamente la constitución de esta Comisión y consideramos que representa una oportunidad histórica para abordar de forma integral las violaciones de derechos humanos cometidas durante el franquismo, incluyendo aquellas ocurridas en contextos coloniales.

Sin embargo, denunciamos que la ley mantiene un vacío histórico relevante al no contemplar expresamente la represión ejercida contra la población saharauí durante el periodo colonial español y el proceso de descolonización inconcluso iniciado en 1975. Por ello, realizamos una serie de peticiones al Gobierno y a la Comisión de la Verdad.

En concreto, solicitamos que el Sáhara Occidental sea incorporado como línea específica de trabajo dentro de las políticas públicas de memoria democrática mediante:

- el reconocimiento oficial de las víctimas saharauis;
- el acceso a archivos y registros históricos;
- la investigación independiente de los hechos ocurridos durante la administración española;
- la incorporación del caso saharauí al Plan Estatal de Memoria Democrática;
- la participación directa de víctimas y familiares en los procesos de verdad, justicia y reparación.

Asimismo, reclamamos que la Comisión de la Verdad investigue específicamente las responsabilidades del Estado español durante la descolonización inconclusa del territorio.

## **Una deuda histórica pendiente**

Las violaciones de derechos humanos cometidas durante el franquismo no se limitaron al territorio peninsular, como concluye el citado informe, sino que también afectaron gravemente a la población saharauí bajo administración colonial española. Recordamos, por ello, que distintos relatores de Naciones Unidas han señalado la necesidad de aplicar mecanismos de justicia transicional para abordar los legados del colonialismo y garantizar reparaciones efectivas, incluyendo el Sáhara Occidental como uno de los casos donde persiste una deuda histórica pendiente en materia de derechos humanos y reparación.

Reconocer a las víctimas saharauis no supone reabrir el pasado, sino completar el proceso democrático iniciado en España y garantizar que ninguna víctima quede excluida del derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

***Impulsan:*** *Asociación de Familiares de Presos y Desaparecidos Saharauis (AFAPREDESA) y Coordinadora estatal de Asociaciones Solidarias con el Sahara (CEAS-Sahara)*

***Apoya:*** *Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (EHU)*